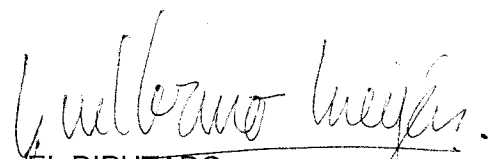


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO, Diputado por Pontevedra y D^a ROCIO DE FRUTOS MADRAZO, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el número de usuarios pertenecientes al colectivo de pensionistas de la provincia de Ourense, y el porcentaje sobre el total del colectivo de esta provincia, que se beneficiaron del bono social que permite la reducción tarifaria del consumo eléctrico para los consumidores más vulnerables en los años 2012 a 2016, desglosado por años?
- ¿Cuál es el número de usuarios pertenecientes al colectivo de familias numerosas de la provincia de Ourense, y el porcentaje sobre el total del colectivo de esta provincia, que se beneficiaron del bono social que permite la reducción tarifaria del consumo eléctrico para los consumidores más vulnerables en los años 2012 a 2016, desglosado por años?
- ¿Cuál es el número de usuarios pertenecientes al colectivo de familias con miembros en paro de la provincia de Ourense, y el porcentaje sobre el total del colectivo de esta provincia, que se beneficiaron del bono social que permite la reducción tarifaria del consumo eléctrico para los consumidores más vulnerables en los años 2012 a 2016, desglosado por años?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2017


EL DIPUTADO
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO


LA DIPUTADA
ROCIO DE FRUTOS MADRAZO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

50/17/SERVS/icm-10